



Alcaldía Tlalpan

CONCEJO

SECRETARÍA TÉCNICA

ESTRADO



Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, a 24 de agosto de 2020

ESTRADO AT/ST/XVII/SO/2020

ACTA DE HECHOS POR FIJACIÓN DE ESTRADOS

En la Ciudad de México, Alcaldía de Tlalpan, siendo las once horas del día 24 del mes de agosto del año 2020, el suscrito Secretario Técnico, presente en el Local que ocupa este Órgano Político Administrativo, ubicado en Plaza de la Constitución, número 1, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, procedo a fijar el presente estrado número **AT/ST/XVII/SO/2020**, por lo que: Con fundamento en el artículos 88 y 205 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, 69, 70, 71 y 72 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, hace constar y se hace saber a los vecinos de esta Alcaldía que el próximo día 27 del mes de agosto del año dos mil veinte, en punto de las doce horas con treinta minutos se llevará a cabo la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Tlalpan, por lo que se hace de su conocimiento el orden del día:

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria;
- III. Aprobación del Orden del Día;
- IV. Presentación del informe actualizado COVID-19;
- V. Discusión y en su caso aprobación de una propuesta de calendario para mesas de trabajo del Pleno del Concejo y las áreas administrativas;
- VI. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos;
- VII. Asuntos Generales;
- VIII. Cierre de la Sesión.



Alcaldía Tlalpan
CONCEJO
SECRETARÍA TÉCNICA

ESTRADO



2020
LEONA VICARIO
BONHEMERA MADRE DE LA PATRIA

Al respecto, se informa a las personas habitantes vecinas de Tlalpan que deseen participar en la sesión del Concejo ocupando la **SILLA CIUDADANA**, que deberán ingresar su solicitud ante la Secretaria Técnica con copia al Concejo, al menos 24 horas antes de la Sesión Ordinaria y 3 horas antes de la Sesión Extraordinaria, a la celebración de la sesión, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 71 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

LIC. MICHAEL GONZALO ESPARZA PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO
DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN